

Discurso en Presidencia de Ángel Tristán en la toma de posesión A 4 de febrero de 2022

Señor Presidente del Gobierno de Canarias, Señora Consejera, señoras y señores miembros del Consejo Social, señor Rector, autoridades, amigos, familiares, señoras y señores....

En primer lugar, antes que nada, mi agradecimiento al presidente del Gobierno de Canarias, por haberme nombrado, a la Consejera de Educación y Universidades, por haberme propuesto, y al Consejo de Gobierno, por otorgarme su confianza en una encrucijada decisiva para la Universidad Pública Española y en particular para la canaria. Créanme si les digo que no es exagerado afirmar que muchos centros se están jugando su supervivencia en la primera división. Además, mi agradecimiento a todos los consejeros que han representado a los distintos sectores sociales en este órgano colegiado del gobierno universitario durante mi anterior mandato, por su lealtad a la institución, entrega, independencia y buen juicio. Y, cómo no, al que fuera mi vicepresidente y el de Lothar Siemens, Jesús de León, un majorero entregado, con más de veinte años de mili en la ULPGC, buen y prudente pero firme consejero, y podríamos decir que ‘alma mater’ de los campus de Fuerteventura y Lanzarote; y asimismo mi reconocimiento a la vicepresidenta Ana Suárez, por su esfuerzo y su talante emprendedor y conciliador, que ha manejado con tino y destreza la presidencia en funciones en momentos digamos complicados. Y, cómo no, al secretario Miguel Ángel Acosta que es, además de bien informado y sincero asesor, secretario de la Conferencia Española de CCSS y un enlace privilegiado con las ‘altas esferas’ nacionales que nos conciernen.

El otro día un conocido se sorprendió de que yo hubiera aceptado, y además encantado y satisfecho por el afecto y la confianza que el presidente del Gobierno canario ha depositado en mí, así como por el constante empuje de profesores, amigos y compañeros de la Conferencia Española de Consejos, este nuevo reto en el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. “Segundas partes nunca han sido buenas” me advirtió sentenciosamente. Yo contesté rápido, con esa ingenua sinceridad que da el no pensar: “No, no, la que fue mala y con rachas atemporadas fue la primera; a esta vengo cargado de experiencias, con la lección aprendida y conociendo dónde están las curvas y los socavones disimulados por la hojarasca”. Además, la segunda parte de ‘El Padrino’ fue mejor que la primera.

Tuve el alto honor de estar en la cabecera de la gran manifestación del ‘Ahora Sí’, la más numerosa de las celebradas en Canarias, con casi 300.000 personas. Esto hay que recordarlo a veces: Esta universidad nació de la sociedad; de una sociedad que no solo quería una universidad ‘completa’, sino una buena universidad, adelantada, que fuera orgullo y seña de identidad de una canariedad de la que presumir y sentirnos orgullosos, y que estuviera más cerca de la cabecera que en el furgón de cola. Qué quieren que les diga: no todos en el espacio político progresista y autonomista compartían la misma idea: hasta que, a la fuerza ahorcan... la compartieron. Como sabemos ahora, era vital para construir la región.

Lo primero que hice al ser nombrado presidente del Consejo Social de la ULPGC en 2015 fue encargar una fotografía vertical gigante de la manifestación del ‘Ahora Sí’ celebrada el jueves 19 de mayo de 1988. Quise tener, tanto en mi toma de posesión como en el despacho oficial, un recuerdo gráfico de dónde venimos, para que no se nos olvide o para que lo aprendan los que no lo vivieron. Fuimos alumbrados tras una larga lucha de la sociedad grancanaria donde cada ilusión personal era como un poderoso microchip que funcionaba en cadena. Durante los cuatro años del mandato utilicé mucho esa imagen para salir de dudas ante cualquier dilema o desafío que se nos presentara. ¿Qué haría esa gente?, preguntaba a mis colaboradores señalando la foto con el índice. Y en los momentos más duros, cuando fue inevitable la confrontación, y sentí los zarpazos del acoso y del desfachatado bullying, me preguntaba qué pensarían ellos, esa multitud que cuando llegaba frente a las Casas Consistoriales aún no había terminado de salir del Metropole. En líneas generales yo sabía de primera mano lo que querían. El objetivo compartido no era solamente conseguir una universidad ‘completa’ con los pilares bien cimentados de la Universidad Politécnica, sino algo muchísimo más ambicioso y con visión de futuro.

En el ‘Manifiesto de Santa Ana’ el profesor Antonio Marrero proclamó que “la Universidad no supone una panacea ni un lujo (...) es un instrumento de cultura al servicio de la inmensa mayoría. Es un resorte de poder a compartir por muchas manos...” El 3 de agosto de 1990 ya había universidad, y la Comisión Promotora de la Ley de Iniciativa Legislativa Popular consideró finalizada su tarea y, en un comunicado de disolución expresó sus deseos: Uno central, reflejo de la LRU, “que la comunidad universitaria tenga siempre presente que la universidad- y más la ULPGC- no es exclusivamente de ellos, que no es su patrimonio ni su reino de taifa, y que aquí no deben reproducirse jamás los esquemas endogámicos y corporativistas...” Eso dijeron los que la gente dio en llamar ‘padres fundadores’.

Aquél espíritu siempre ha guiado mis pasos, y mis palabras, en todo lo referido

a la Universidad... tanto cuando he estado dentro, en el Consejo Social, como fuera, dedicado a mi oficio y también pasión de periodista. Una universidad respetuosa con los principios de igualdad, mérito y capacidad; despojada de la endogamia y el corporativismo, cosmopolita, culta, abierta al mundo, moderna, europea, avanzada, competitiva, con profesores entregados y permanentemente actualizados, con alumnos que se esfuercen y a ser posible en tiempos tan extraños que aprueben en tiempo y forma, con PAS competentes y preparados que satisfagan las necesidades y los objetivos de la sociedad que la arroja y financia... porque vivimos a costa del dinero público, que no es infinito ni sale de un pozo sin fondo sino de los bolsillos de los ciudadanos. Y, no se nos olvide la necesidad de la autocrítica.

Decía Churchill que “aunque la estrategia sea hermosa ocasionalmente deberías ver los resultados”. Y sobre esto de los resultados apostillaba: “De nada sirve decir que lo estamos haciendo lo mejor posible. Tienes que hacer lo que sea necesario para tener éxito”. Esto es muy importante en estos momentos cruciales para las universidades públicas españolas. Todos estamos contemplando con lógica preocupación las enormes dificultades para consensuar una nueva ley orgánica de universidades que nos acerque a Europa, pero de verdad.

El rector y sin embargo amigo, coincidencia no muy frecuente, Francisco Rubio Royo también tenía las ideas muy claras. “Es necesario- proclamaba el 30 de septiembre de 1992- que la sociedad se conciencie de que sigue siendo necesaria su ayuda y su vigilancia”. “La calidad asegura la competitividad...” Tenía muy claro el papel del Consejo Social. Ya en su primer discurso como rector de la ULPGC afirmaba que: “El Consejo Social de la ULPGC, y me enorgullezco al proclamarlo, fue el primero y el que con mayor convencimiento asumió, en todo el Estado, el papel que dicho órgano debe desempeñar en una universidad moderna y progresista, como a la que aspiramos”.

En la defensa de este ideal, y de su recorrido, reconozco mi integrismo.

Lo dije en abril de 2015 y lo digo ahora empezando 2022. Esta universidad no fue fundada por un rey, por un noble, por un dictador necesitado de una mano de barniz cultural, por un ricachón con mala conciencia, o por el Cardenal Cisneros. La fundó el pueblo. Nuestro país, canario. Y a ese pueblo lo representan sus instituciones democráticas y sociales. Y a todas ellas las representa a su vez este Consejo Social. Y sí: Este Consejo Social no es uno más: Somos guardianes de ese legado transversal y masivo, fieles a ese mandato imperecedero de la sociedad gran-canaria e intransigentes en la custodia de unos valores irrenunciables que un día nos movieron a rellenar la utopía con realidades. Todo eso que se condensa, y

concentra, en la foto inmóvil de una multitud en marcha.

El camino del éxito es largo, sinuoso y está lleno de trampantojos y de efímeros envoltorios de papel celofán. La verdad nos hará libres, como decía San Juan, pero desde luego como la verdad son los hechos, y los hechos son la pura realidad, y la realidad se traduce a números, las leyes de Transparencia nos harán mejores. Porque la competencia nos acecha desde todos los ángulos; y hay que saber aprovecharla en beneficio del servicio público universitario. Por eso, aunque algunos se sientan incómodos con la pérdida del monopolio y de una zona ‘presupuestaria’ garantizada de confort, las universidades privadas hay que verlas, y entenderlas, no nos queda más remedio, como un poderoso acicate para mejorar, sobre todo si su aparición ha sido facilitada por las grietas de la falta de visión estratégica o la ineficiencia de las públicas.

Lo cierto, sin embargo, es que la autonomía de las universidades persigue e implica una enriquecedora competencia entre las propias universidades financiadas con dinero público. Por eso unas son las primeras y otras las últimas en los ranking, y por eso cada reputación es distinta. Cada una ha elegido su camino, y es la única responsable de esta elección tanto en el éxito como en el frecuente batacazo estadístico.

Ante la irrupción de las privadas en todos los ámbitos sólo cabe, como en la lucha canaria, aprovechar su empuje para tomar nuevo impulso y ganar en calidad y capacidad de tomar iniciativas de progreso. La competencia no debe ser castillo en el que resistir hasta morir estúpidamente sino catapulta que derribe muros para continuar avanzando. Ya sabemos que el camarón que se duerme se lo lleva la corriente. Y yo tengo la sensación de que una corriente a veces subterránea, y a veces a la luz del día, nos está arrastrando, aunque no sé hacia dónde. Pero mucho me temo que como esa ley de Murphy que dice que la tostada siempre cae del lado de la mantequilla, podríamos caer del lado de los remolinos y los saltos envueltos en espuma de un río revuelto.

Desde que la leí por primera vez en un libro que compré en la Gran Vía de Madrid en 1968 me quedé prendado de esta frase del filósofo hispanonorteamericano George de Santayana: “el pueblo que no aprende de su pasado, está condenado a repetirlo”. Si bien antes de él pensamientos similares los tuvieron filósofos griegos y romanos, y hasta en el Génesis, o en el Eclesiastés, con el hombre recién salido del Neolítico.

Pero hay que aprender del pasado mientras se camina mirando hacia adelante.

Si nos quedamos quietos, absortos en un ayer deformado por los buenos recuerdos, o por las tragedias o por la ignorancia, los de delante se irán distanciando cada vez más... y en la práctica retrocederemos.

La frecuente asistencia a foros y, sobre todo, a la presentación de los informes anuales de CyD y de los realizados con la participación de la Conferencia de Consejos Sociales sobre los sistemas de gobernanza universitaria en Europa... me ha permitido comprender que hay al menos tres factores clave para explicar la gran delantera que nos llevaban los centros europeos: la inversión pública en investigación, la falta de interés del mecenazgo privado y el sistema español de gobernanza asamblearia.

Un informe de 2016 encargado por el Consejo Social, nos mostró que la ULPGC estaba a la cabeza de España en descuentos de docencia por investigación, y a la cola en publicaciones y patentes. Algo inexplicable. El colmo del oxímoron. Informes propios y encuestas del Consejo Social alertan de un extendido y alarmante fracaso docente: numerosas asignaturas ‘cuello de botella’ y una estadia en los campus muy por encima de la de universidades comparables, con el derroche de medios que eso supone. El dinero público, es por su propia naturaleza finito y ha de ser manejado con responsabilidad y eficiencia.

La vigente LOU, y la ley delegada canaria de consejos sociales, desarrollan uno de los artículos más desconocidos, o al menos, menos entendidos, de la Constitución española, el 27.10. Muchos se quedan en la primera parte: ‘Se reconoce la autonomía de las universidades’ pero se pasa por encima de la, (coma) que parte en dos la frase, y del texto que viene a continuación y que da el exacto sentido al conjunto: ‘en los términos que la ley establezca’. Y esas leyes encargadas de establecer el ámbito y los límites de la autonomía de las universidades, en primer lugar concretando que esa autonomía no es irrestricta, ilimitada y en crecimiento continuo hacia el infinito como el universo, o sea, que no puede ser confundida con una especie de soberanismo, tan de moda en algunas partes de España, son entre otras la Ley Orgánica de Universidades vigente y por su mandato expreso las leyes autonómicas de universidades y consejos sociales.

Antes de seguir hay que anotar un tema muy importante: las leyes canarias sobre universidades y consejos sociales son una competencia recogida con total claridad en el artículo 134 del Estatuto de Autonomía, que es una Ley Orgánica. Por lo tanto esta ‘potestas’ forma parte ya como un elemento clave de las señas de identidad canaria. Igual que el REF, pero con luces más largas porque la educación contribuye a la mejora de las venideras generaciones. Esto es importante te-

nerlo presente en estos tiempos en que la CRUE, influyente lobby de rectores, pretende nada menos que asumir esas funciones como un factor de autoayuda en la mejor representación del principio de Juan Palomo.

Los consejos sociales son uno de los grandes legados del primer gobierno socialista: la Ley Maravall, de Reforma Universitaria. La LRU introdujo los Consejos Sociales dentro de la estructura universitaria, y como parte esencial de la autonomía de las universidades, para canalizar e institucionalizar el control social.

Las reformas posteriores hasta la actual LOU, aún vigente pero en fase cadavérica, lejos de aguar el papel de los consejos sociales lo han ido fortaleciendo en un intento de acercarse progresivamente al modelo europeo de gobernanza... sin alterar demasiado el avispero. Como estamos viendo, una labor complicada.

La exposición de motivos de la LOU aclaraba cualquier duda acerca de las intenciones del legislador al establecer algunos principios básicos bienintencionados para la cabal comprensión del articulado y los desarrollos autonómicos posteriores:

*1) Nuestras universidades necesitan incrementar de manera urgente su eficacia, eficiencia y responsabilidad, principios todos ellos centrales de la propia autonomía universitaria

*2) "Se establecen esquemas de coparticipación y corresponsabilidad entre sociedad y Universidad, para ello, respetando la autonomía de las universidades, se complementan las competencias del Consejo Social para que pueda asumir la supervisión de todas (TODAS) las actividades de carácter económico de la universidad y el rendimiento de sus servicios. Su regulación corresponde a la Ley de las CCAA.

*3) La autonomía universitaria exige y hace posible que docentes, investigadores y estudiantes cumplan con sus respectivas responsabilidades en orden a la satisfacción de las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad, así como que las Universidades rindan cuentas del uso de sus medios y recursos a la sociedad". Puntualizo: representada a través de los Consejos Sociales.

La Ley Canaria de Consejos Sociales es considerada la mejor de España, la más completa y clara, la más independiente, la que ha producido mejores resultados. Algo habremos hecho bien para que en la asamblea y foro de la Conferencia de Consejos Sociales celebrada en Maspalomas en noviembre de 2018 el presiden-

te de la sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas del Reino destacase que la ULPGC “cuenta con un sistema pionero en España”, que “es un ejemplo para el resto de las (49) universidades del país”. Javier Medina Guijarro compartía públicamente la opinión que antes había sido repetidamente expuesta en seminarios del TdC con representantes de los CCSS de España. El propio presidente del organismo Ramón Álvarez de Miranda, se quejaba de la desconsideración de unas universidades que venían desoyendo sus sanas recomendaciones... desde hacía más de 15 años. Muchos presidentes y miembros de los CCSS ignoraban que tienen responsabilidad patrimonial.

Por experiencia propia sé lo difícil que es mantener la armonía en un modelo que, como indica la LOU, se basa en la coparticipación y la corresponsabilidad (atención al prefijo ‘co’, que viene del latín ‘cum’, que significa juntos) entre los dos más importantes órganos del gobierno universitario. El rector es el principal órgano unipersonal, pero el Consejo Social es por ahora el principal órgano colegiado, el más importante, por delante, según el artículo 13 de la LOU que los ordena, del Consejo de Gobierno, del Claustro, de las Juntas de Escuela y Facultad... Los roces, la controversia, los distintos intereses en juego de este modelo de cogobernanza imperfecta, hay que resolverlos ‘partido a partido’, mediante el diálogo abierto, sincero y permanente, mediante la negociación y la pedagogía, mediante el método científico basado en datos y no en suposiciones o dogmas apollados y, sobre todo, con buena fe. De ninguna manera la discrepancia legítima, enmarcada en el derecho fundamental de la libertad de expresión, en suma, puede ser represaliada, como con frecuencia lo ha sido.

Es preciso recordar, siempre lo hago, el fenomenal impulso, teórico y práctico, la claridad de ideas, la vocación de servicio público, que le dio al Consejo Social de la ULPGC su primer rector y relevante impulsor, Francisco Rubio Royo. De su discurso de apertura del primer curso académico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 16 de octubre de 1989, extraigo estos párrafos sobre cómo hay que entender la autonomía de las universidades: “Que nadie pretenda confundir autonomía con soberanía. La soberanía reside en el pueblo y la ostenta el Parlamento a través de sus representantes; las leyes hay que acatarlas aunque no nos gusten ni sean perfectas. Detrás viene la autonomía como forma de organización interna de la universidad dentro de las leyes”.

Hoy quiero ofrecer un compromiso y mi sincera colaboración al rector Serra para este nuevo mandato que ahora inicio con tantos desafíos, mientras los debates sobre la nueva ley orgánica demuestran el enorme peso de los intereses creados, con suicida olvido de que la universidad pública española en su conjunto, pero

esta de forma particular, tienen la necesidad imperiosa de dar el gran salto adelante que cree las condiciones necesarias para estar en el pelotón de cabeza de la inteligencia europea. En principio, la situación parece el laberinto del Minotauro de la mitología griega, en el que han fracasado las buenas intenciones renovadoras y éticas del ministro Manuel Castells, uno de los sociólogos más famosos y citados del mundo; su sucesor, el ministro Joan Subirats, parece que trata de convertir el laberinto en un 'cubo de Rubik', y que todos los colores vayan donde tienen que ir. Pero existe el peligro de que le ocurra como a Ícaro, que se puso alas de cera para escapar y se acercó demasiado al Sol, que se las derritió, y ya se imaginan ustedes el desenlace.

En fin, que mientras se van resolviendo los problemas ofrezco al rector Lluís Serra toda mi colaboración y respaldo para afrontar todas las asignaturas pendientes, y otras nuevas que los tiempos, el servicio público, los avances de la ciencia, la sociedad, nuestra reputación y nuestra propia supervivencia nos exige.

Entre otros desafíos:

*Establecer alianzas estratégicas con universidades europeas o internacionales de primera fila; liderar o al menos formar parte de la gran conversación y los debates de los ámbitos en que nos movemos; ser una referencia obligada y no un testigo ensimismado; aumentar el número de créditos matriculados, adecuar los másteres habilitantes a la demanda, para que los egresados en derecho o educación o cualquier otra disciplina puedan opositar o ejercer sin demoras ajenas a su voluntad y capacidades; disminuir drásticamente las asignaturas 'cuellos de botella'; aumentar la tasa de rendimiento académico, lo que tendría como primera derivada la pérdida de importancia de las NPP, tantas veces utilizadas como cortina de humo y populismo estudiantil; aumentar sustancialmente los fondos propios; tomar iniciativas en dobles grados, nuevas titulaciones y formación profesional y dual; aumentar la investigación de calidad y adecuar a la ley, y al sentido común, los descuentos de docencia; fomentar la contratación de profesionales para dedicar todos los docentes que se pueda a dar clases que es para lo que han sido contratados y formados; desarrollar una estrategia reputacional; implantar de una vez las reiteradas recomendaciones del Tribunal de Cuentas de España, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y del Parlamento de la Comunidad Autónoma, sobre la contabilidad analítica y el control horario de clases y tutorías, factor clave para evaluar con fundamento la capacidad del profesorado para las necesidades actuales y la dinámica de las titulaciones. Etcétera.

Sobre las nuevas titulaciones fue muy claro en un Consejo de Universidades, al

que tuve el honor de asistir, el entonces presidente de CRUE y rector de la Universidad de Extremadura Segundo Píriz, que le dijo al ministro Íñigo Méndez de Vigo: “Señor ministro, le pido que no nos hagamos trampas jugando al solitario; que las nuevas titulaciones sean nuevas y no las viejas con el nombre cambiado, y que se configuren pensando en los alumnos y no en los profesores”. A la salida, en los corrillos, le deseé mucha suerte en el intento. Por lo visto no fue suficiente.

Señor presidente, señora consejera, la sociedad a la que nos debemos y representamos en este órgano inserto en la autonomía universitaria puede contar con nuestra entera disposición; y el Rector con nuestra sincera ayuda. Intentaremos superar las discrepancias por todos los medios y mediante el diálogo continuo. La controversia es sana, y encima es ley de vida y de competencias compartidas.

Hay que temer la ‘teoría del caos’, que siempre acecha, y que a veces es como un grano de arena en el que no se repara. Un piano de cola fue determinante para impulsar el movimiento que desembocaría en las grandes manifestaciones y en la consecución de la ULPGC. Fue, me parece, en 1985 cuando el profesor Rafael Esparza y otros colegas pidieron al rector de La Laguna que incluyera en el presupuesto el techado de unos patios en el ‘búnker’ de Empresariales en Tafira para despachos de profesores y tutorías. El rector les dijo que no había cuartos, que más adelante se vería. Pero poco después, una cantidad muy superior aparecía para comprar un piano de cola para darle pompa y boato al escenario del Paraninfo. Los docentes de la ULL en Gran Canaria se sintieron burlados y cambiaron de bando y de barco, con el resultado que todos conocemos.

Yo haré todo lo posible por otro ejemplo práctico de la teoría del caos, ese minúsculo grano de arena, luego una pequeña piedra, después un gran tenique, que como consecuencia de un inoportuno y extraordinario temporal tropical, terminó por amputar el ‘dedo de Dios’, ¡nada menos!

Renuevo el juramento realizado, hoy por segunda vez, ante la Constitución y el Estatuto... Seremos leales a lo que hemos prometido, y al rector, cuyo talante, educación y caballerosidad auguran la viceversa y una responsable, democrática, sincera, transparente, productiva y tranquila colaboración (sin necesidad de recurrir al Lexatín).

Muchas gracias por la atención prestada.